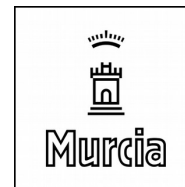


FIRMADO

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RÍOS, a 17 de Octubre de 2018
2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018
3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Murcia, siendo las once horas y diez minutos del día **nueve de octubre de dos mil dieciocho**, en el Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56 de 8 de marzo de 2018, para proceder a la **calificación de la documentación administrativa del licitador propuesto como adjudicatario** de la licitación relativa a los **“SERVICIOS COMPLEJOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y LA ASISTENCIA TÉCNICA EN CENTROS CULTURALES, AUDITORIOS MUNICIPALES, TEATROS (ROMEA, CIRCO Y BERNAL) Y EVENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE TRES LOTES” (Expte. 0102/2018)**, tramitada a través del Portal de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, cuya convocatoria ha sido publicada en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22 de julio de 2018.

PRESIDENTE: D. Eduardo Martínez- Oliva Aguilera

VOCALES:

- D. Antonio Hellín Pérez, suplente primero de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Carlos Martínez Torreblanca, suplente primero del titular de la Intervención General.
- D. Sebastián Peñaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- Dña. Magdalena Grech Ríos, vocal titular del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

SECRETARIO: Dña. Cristina Martínez- Iglesias Martínez, titular

Asisten igualmente:

- D. Pascual Torregrosa Baño, D. Juan Pablo Soler Fuster y D. Francisco Franco Saura, por el Servicio de Cultura.

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de

FIRMADO

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 17 de Octubre de 2018
2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018
3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

3N6xHk+0CNK64m81ZQtcg4g

octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

Por la Mesa de Contratación, en su sesión celebrada el 2 de octubre de 2018, se acordó, por unanimidad, requerir a la empresa SALZILLO SERVIOS INTEGRALES S.L.U. (CIF.: B73589814) para que procediese a presentar la documentación a que se refiere la cláusula 12.3 del Pliego de Condiciones que rige la presente contratación, para los lotes II y III.

Dentro del plazo conferido al efecto la citada empresa ha presentado la documentación requerida, así como la garantía definitiva por los importes que a continuación se detallan, procediéndose por la Mesa, en este acto a ratificar las actuaciones realizadas, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la calificación de la citada documentación:

- Lote 2: garantía definitiva por importe de 44.464,92 € mediante carta de pago 2018-27953 de fecha 8 de octubre de 2018.

- Lote 3: garantía definitiva por importe de 45.012,24 € mediante carta de pago 2018-27954 de fecha 8 de octubre de 2018.

A la vista de la documentación presentada, por la Mesa de Contratación se comprueba que el licitador propuesto reunía los correspondientes requisitos de capacidad y solvencia antes del vencimiento del plazo de presentación de ofertas conforme a lo exigido en el artículo 140 del LCSP, y, en su consecuencia, acuerda por unanimidad formular propuesta de adjudicación del contrato objeto de la presente acta a favor de SALZILLO SERVIOS INTEGRALES S.L.U. (CIF.: B73589814) en las cantidades que a continuación se detallan:

- **LOTE II** – *Servicios complejos para el funcionamiento y la asistencia técnica en Auditorios Municipales y la organización de eventos en espacios públicos organizados por el Servicio municipal de Cultura.*

Cantidad máxima: 445.649,24 €, más el correspondiente % de I.V.A. según la concreta actividad, que asciende a **91.922,04 €**; lo que hace un **total de 537.571,28 €**.

Porcentaje único de baja ofertado sobre los precios unitarios establecidos en el Anexo IV al Pliego de Prescripciones Técnicas: **12,25 %**.

FIRMADO

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 17 de Octubre de 2018
2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018
3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



- **LOTE III** – *Servicios complejos para el funcionamiento y la asistencia técnica en los Teatros Romea, Circo y Bernal y la organización de eventos en espacios públicos organizados por el Servicio municipal de Cultura.*

Cantidad máxima: 900.244,88 €, más el correspondiente % de I.V.A. según la concreta actividad, que asciende a **184.585,42 €**; lo que hace un **total de 1.084.830,30 €**.

Porcentaje único de baja ofertado sobre los precios unitarios establecidos en el Anexo IV al Pliego de Prescripciones Técnicas: **09,85 %**.

Asimismo, de conformidad con la oferta presentada, se incluyen las siguientes propuestas sin coste adicional alguno para el Ayuntamiento:

- **Bolsa anual de horas ofertada:**
 - LOTE II **750 Horas / Año**
 - LOTE III: **950 Horas / Año**
- **Compromisos en materia de igualdad de género ofertados:**
 - LOTES II y III

Designación de una persona de la plantilla como responsable en materia de igualdad.

Impartición al menos diez horas anuales de formación en materia de igualdad a la plantilla adscrita a la ejecución del contrato.

Aprobación y difusión de un protocolo o medidas específicas para prevenir y hacer frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.

Aprobación y difusión de un protocolo específico para el empleo de lenguaje de género.

Por lo que en este acto la Mesa de Contratación eleva dicha propuesta a la Junta de Gobierno Local para su aprobación.

Y siendo las once horas y quince minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el presente acto, del que se levanta la presente Acta.

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 17 de Octubre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE ACTA

Por la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 16 de octubre de 2018, se acuerda por unanimidad aprobar el acta de fecha 9 de octubre referente a la **calificación de la documentación administrativa del licitador propuesto como adjudicatario** de la licitación relativa a los **“SERVICIOS COMPLEJOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y LA ASISTENCIA TÉCNICA EN CENTROS CULTURALES, AUDITORIOS MUNICIPALES, TEATROS (ROMEA, CIRCO Y BERNAL) Y EVENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE TRES LOTES” (Expte. 0102/2018)**.